



Medellín, 16/09/2022

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA CIUDADANA

MODIFICACIÓN N° 03

LINEAMIENTOS GENERALES

GRAN COMUNAL ANTIOQUIA – 2022





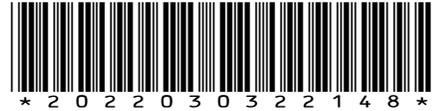
KATHERINE VELÁSQUEZ SILVA, en calidad de Secretaria de Participación Ciudadana y Cultura Ciudadana, mediante resolución 2022060086444 con fecha del 21/07/2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA EL GRAN COMUNAL LÍDER O LIDERESA COMUNAL DE ANTIOQUIA Y GRAN LÍDER O LIDERESA COMUNAL SUBREGIONAL 2022”, documento publicado en la página www.antioquia.gov.co/grancomunal2022 donde además se encuentran los lineamientos de la convocatoria y los formatos anexos.

Por medio de la presente se hace necesario realizar una modificación a los lineamientos de la convocatoria en su cronograma, teniendo en cuenta la cantidad de propuestas recibidas y el aumento en los documentos y multimedios solicitados como requisitos para la postulación. Lo anterior buscando dar garantías al proceso de selección de EL GRAN COMUNAL LÍDER O LIDERESA COMUNAL DE ANTIOQUIA Y GRAN LÍDER O LIDERESA COMUNAL SUBREGIONAL 2022 y acudiendo a los principios de Igualdad, equidad, eficiencia, eficacia y transparencia. Se modifican los plazos para:

- **Postulaciones de los líderes y lideresas a las Asocomunales y/o Federación Comunal.**
- **Selección de candidatos municipales por Asocomunal y/o Federación Comunal.**
- **Entrega de las postulaciones por parte de las Asocomunal y/o Federación Comunal a Dirección de Organismos Comunales.**
- **Verificación de requisitos de postulados municipales.**

Por lo anterior se modifica el cronograma así:





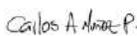
	Actividad	Inicio	Fin
Estrategia de comunicaciones	Promoción del concurso y la sensibilización de los postulantes	22-jul	5-sep
Convocatoria y postulación	Apertura de la convocatoria y postulaciones de los líderes y lideresas a las Asocomunales y/o Federación Comunal.	21-jul	29-ago
	Selección de candidatos municipales por Asocomunal y/o Federación Comunal.	30-ago	5-sep
	Entrega de las postulaciones por parte de las Asocomunal y/o Federación Comunal a Dirección de Organismos Comunales.	6-sep	12-sep
Verificación de requisitos	Verificación de requisitos de postulados municipales.	13-sep	21-sep
	Publicación de listado de líderes y lideresas postulados por municipio y requerimiento para subsanar requisitos.	22-sep	22-sep
	Presentación de subsanaciones, aclaraciones y aporte de documentos requeridos.	22-sep	28-sep
	Verificación de las subsanaciones, aclaraciones y aporte de documentos requeridos.	28-sep	30-sep
	Publicación de listado definitivo de líderes y lideresas postulados por municipio.	3-oct	3-oct
Evaluación	Elección del Gran Líder o Lideresa Comunal Subregional y Elección del Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia por parte del jurado.	3-oct	20-oct
	Ceremonia de anuncio, exaltación y reconocimiento honorífico del Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia y Gran Líder y Lideresa Subregional.	21-oct	21-oct
Ejecución de las iniciativas	Legalización: Registro de proveedor, acuerdo de voluntades, pólizas, designación de supervisión	24-oct	30-oct
	Inicio Ejecución de la iniciativa	1-nov	15-dic
	Rendición de cuentas	10-dic	15-dic

Las demás fechas quedarán en firme como inicialmente se encontraban establecidas.

Cordialmente,



KATHERINE VELASQUEZ SILVA
Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana
Departamento de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Carlos Augusto Muñoz – Profesional Universitario		16/09/2022
Revisó:	Mary Luz Lora Mejía – Profesional Universitario		16/09/2022
Revisó:	Lupita Cañas Jaramillo – Directora de Organismos Comunales		16/09/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			